



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



## AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 30 de enero de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días del envío de la citación al señor JUAN MOJICA ROQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.887.885 expedida en Leticia (Amazonas), no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución 1509 de fecha 16 de noviembre de 2016 proferida por CORPOAMAZONIA, *“Por medio del cual se ordena el cierre del Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas a nombre del señor JUAN MOJICA ROQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.887.885 expedida en Leticia (Amazonas), para el proyecto piscícola localizado en el Resguardo de Nazareth, Municipio de Leticia, Departamento de Amazonas, donde se pretende desarrollar actividades de piscicultura. Expediente de Código PE-06-91-001-X-010-006-16”*.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y auténtica de la Resolución 1509 de fecha 16 de noviembre de 2016.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Anexo: Copia Resolución en mención en dos (2) folios, tres (3) páginas.

**LUZ AMPARO BENINCORE PRADA**  
Secretaria Ejecutiva  
Funcionario

Amparo B.